

#MedimásSíResponde

Frente a las declaraciones del Contralor General de la República y el Procurador General de la Nación, Medimás EPS se permite informar que:

- La EPS se muestra respetuosa de las declaraciones de los entes de control conoce y realizó las actuaciones adelantadas por la Superintendencia Nacional de Salud.
- En la actualidad, la EPS cuenta con 1.636 contratos que representan 2.760 sedes de prestación, que garantizan la suficiencia de red para atender la cobertura de servicios de baja, mediana y alta complejidad que requieran los usuarios en los 520 municipios en los que operamos.
- Medimás EPS ha resuelto el 94 % de las peticiones de los usuarios, correspondientes a servicios de salud.
- La EPS viene desarrollando una estrategia con sus operadores logísticos de medicamentos, de manera que atiendan regionalmente la dispensación, para así lograr la oportunidad de entrega, acorde al referente del sector.
- En nuestros estados financieros, con corte a 31 de diciembre de 2017, el gasto administrativo representó el 7,8 %, correspondiente a 127.888 millones. Con corte al 30 de abril de 2018, representa el 7.6 %, lo que equivale a 109.822 millones de pesos, cumpliendo lo establecido en la norma e incluso arrojando eficiencias que son reinvertidas en la prestación del servicio.
- En relación con los hallazgos fiscal establecidos en cuantías de 702 millones de pesos manifestado por la Contraloría General de la República, tiene relación de causalidad con el gasto y fue ampliamente documentado al órgano de control.
- A la fecha, Medimas cuenta con el 96 % de suficiencia de Red en los municipios en donde la EPS tiene operación. Es importante tener en cuenta que existe una problemática en el país relacionada con la oferta de servicios de alto costo, en territorios nacionales y Chocó, que es transversal a todo el sistema de salud.



- En relación con las tutelas, es fundamental destacar que el indicador referente del sector salud se encuentra en 2.7 tutelas por cada 10 mil usuarios y Medimás EPS, con corte al 30 de abril de 2018, registra 1.27 por este mismo número de afiliados por servicios del PBS. Es importante señalar que no todo derecho de petición hace referencia a una garantía en la prestación del servicio, dado que puede referirse a solicitudes de información o acompañamiento de algún trámite con la EPS.
- Es relevante destacar que Medimás EPS no es propietario de las clínicas de Esimed y que no tiene una red de prestación de servicios propia, de tal manera que no puede configurarse una integración vertical y hemos dado respuesta a todas las solicitudes, y a todas las entidades relacionadas con este tema.
- El cronograma de la implementación del modelo de atención en salud que definió la compañía, se ha venido cumpliendo rigurosamente en los tiempos establecidos por el órgano de control, lo que ha permitido avanzar en la caracterización demográfica y de morbilidad para llegar a la identificación plena de los riesgos individuales y colectivos de los afiliados, de las cohortes de alto costo tales como: cáncer, diabetes, hemofilia, enfermedad renal crónica, entre otros, y permitir las intervenciones en los niveles de baja, mediana y alta complejidad.
- En esta gestión se han identificado 22.682 casos nuevos de pacientes con diabetes y 58.700 casos de hipertensión arterial, lo que ha sido fundamental para aplicar actividades preventivas y evitar complicaciones en el manejo de su patología. Gracias a estas iniciativas hemos tenido un incremento del 5 % en los indicadores trazadores de promoción y prevención.
- Ante la necesidad de dar la continuidad en la prestación de los servicios y respondiendo a las exigencias de las IPS, se realizaron anticipos lo que permitió cumplir con servicios pendientes del anterior asegurador. Es importante aclarar que estos anticipos tenían como fundamento un acuerdo de voluntades para la prestación de servicios de salud y que en consecuencia, las IPS han facturado para legalizarlos progresivamente, y hoy representan un avance del 65 %. La facturación presentada por los

proveedores ha surtido la rigurosidad de las auditorías administrativas y médicas, lo que asegura el pago de lo efectivamente prestado.

- Respecto a la garantía y supervisión de los contratos, Medimás EPS realiza la exigencia a todos los prestadores de aportar las garantías contractuales y hace seguimiento y monitoreo permanente, a través de los indicadores normativos y de calidad sobre los cuales está sustentado el sistema de gestión de calidad de la EPS.
- En el marco de esta gestión, se han prestado más de 51 millones de atenciones en salud, de las cuales, más de 5 millones, corresponden a la repesa de servicios del anterior asegurador que Medimás EPS ha tenido que asumir, con los recursos de su UPC, por valor de 475 mil millones de pesos, reclamados al anterior asegurador y sobre el cual estamos atentos al pronunciamiento de Cafesalud. Estas cifras respaldan el compromiso y la gestión de Medimás EPS en sus primeros 10 meses de operación.
- Es importante destacar que la fotografía de los datos entregados por los entes de control refleja la realidad hasta el pasado 31 de diciembre de 2017, a solo 5 meses de haber iniciado la operación de la compañía, y no reconoce los avances que se han presentado en el 2018.
- La medida preventiva de vigilancia especial ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud en octubre de 2017, aún vigente, es una garantía en el manejo adecuado de los recursos para asegurar la prestación de los servicios de salud a todos los usuarios de la EPS; muestra de ello es que hoy contamos con la figura de contralor designado por este ente. Sumado al seguimiento de todos los entes de control, cuyos lineamientos han sido adoptados por la compañía, en un respaldo claro del compromiso con los más de 4 millones de afiliados.
- De esta manera, Medimás EPS reitera que ha tomado las acciones y ha mejorado de manera sustancial, a través de la garantía en la atención a más de 4.2 millones de colombianos, asumiendo como asegurador, una responsabilidad en el marco de las dificultades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud. Como Presidente de Medimás EPS, entrego un

parte de tranquilidad a nuestros usuarios y a todos nuestros grupos de interés.



Síguenos en nuestras redes
sociales @MedimasEPS